

# Libro blanco

para la gestión de los

# conjuntos históricos

de Castilla y León



Red de Conjuntos Históricos  
de Castilla y León

NOS  
IMPULSA

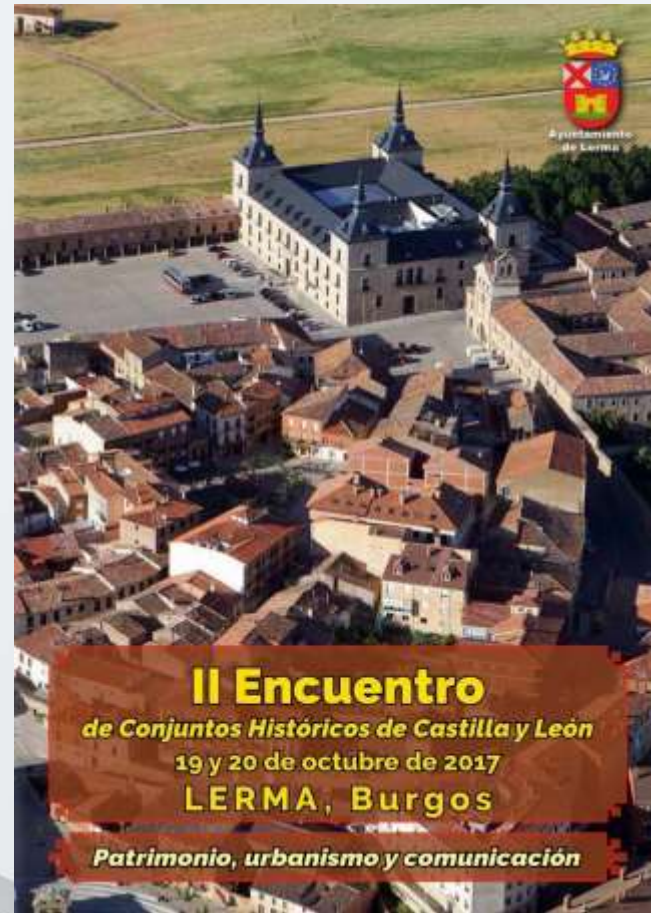
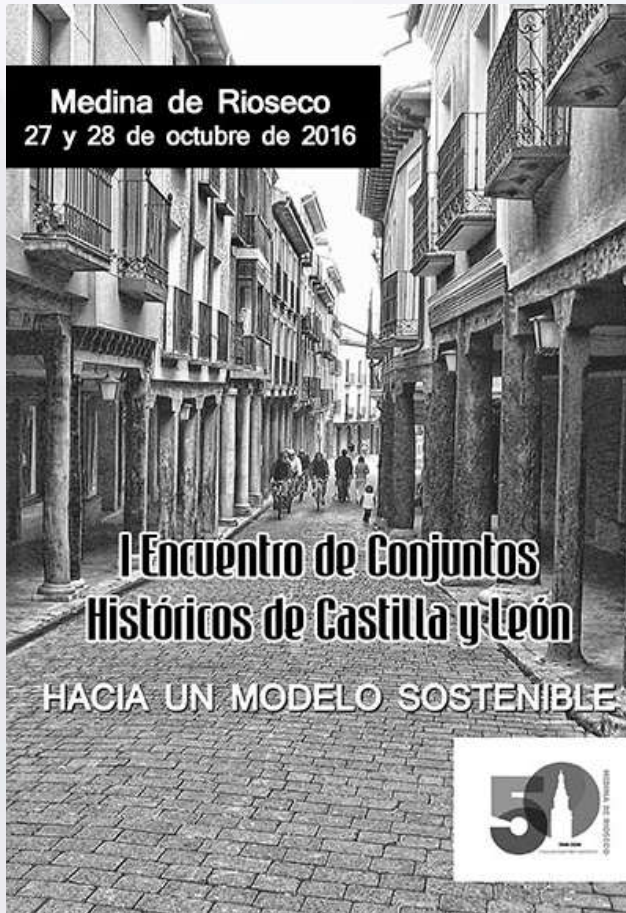


Junta de  
Castilla y León

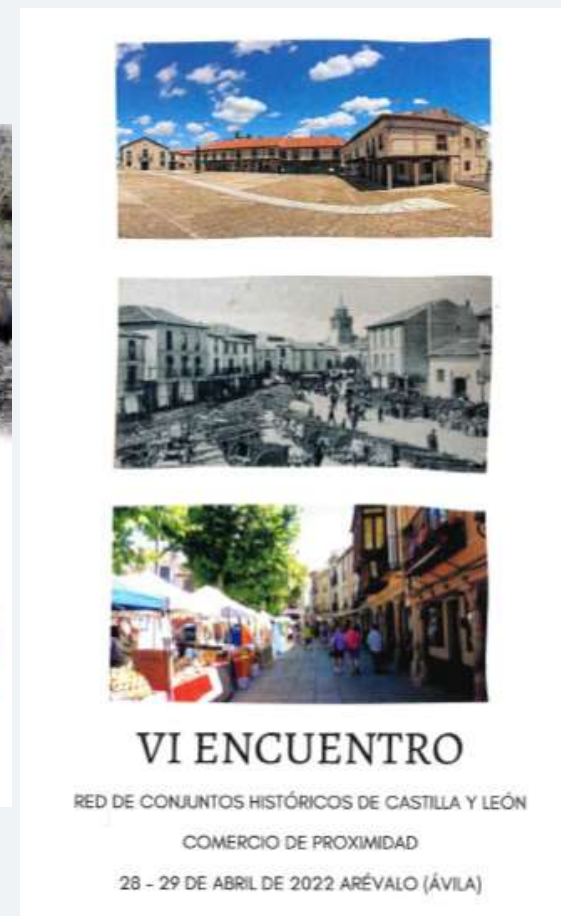
# Associação Portuguesa de Municípios com Centro Histórico e Red de Conjuntos Históricos de Castilla y León, dão mais um passo à frente



## Evolución de los encuentros celebrados: 2016 - 2018



## Evolución de los encuentros celebrados: 2019 - 2022



## Evolución de los encuentros celebrados: 2022 - 2024



# 01

## introducción

El propósito del Libro Blanco es que sea la **hoja de ruta** para las acciones futuras encaminadas a la mejora de la situación de las localidades que han sido declaradas Conjunto Histórico.

La Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 **define** la categoría de Conjunto Histórico dentro de los BIC inmuebles como como «*la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Asimismo, es Conjunto Histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado*» (art. 15).





Peñafiel, Valladolid.  
Foto: Eduardo Marcos Quevedo

En 2002 la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, **añade dos categorías** más de bienes inmuebles de agrupación, la de Conjunto Etnológico

*«paraje o territorio transformado por la acción humana, así como los conjuntos de inmuebles, agrupados o dispersos, e instalaciones vinculados a formas de vida tradicional»*,

y la de Vía Histórica

*«en el caso de vías de comunicación de reconocido valor histórico o cultural, cualquiera que sea su naturaleza»*.

La normativa de urbanismo de Castilla y León y la estatal se alinean lógicamente con esas determinaciones sectoriales.

Los dos aspectos más importantes a destacar del marco normativo son:

- A) **El propósito del legislador de derivar la protección** de los bienes inmuebles protegidos con la máxima categoría, la de BIC, entre ellos los Conjuntos Históricos, al marco de las técnicas urbanísticas; es decir, **al marco de gestión municipal**.
- B) Necesidad de redactar los correspondientes **Planes Especiales de Protección** de los Conjuntos Históricos, Sitios, Históricos y Zonas Arqueológicas, que la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León amplió también a los Conjuntos Etnológicos.





02

## diagnosis



Medina de Rioseco, Valladolid.  
Foto: Fernando Fradejas

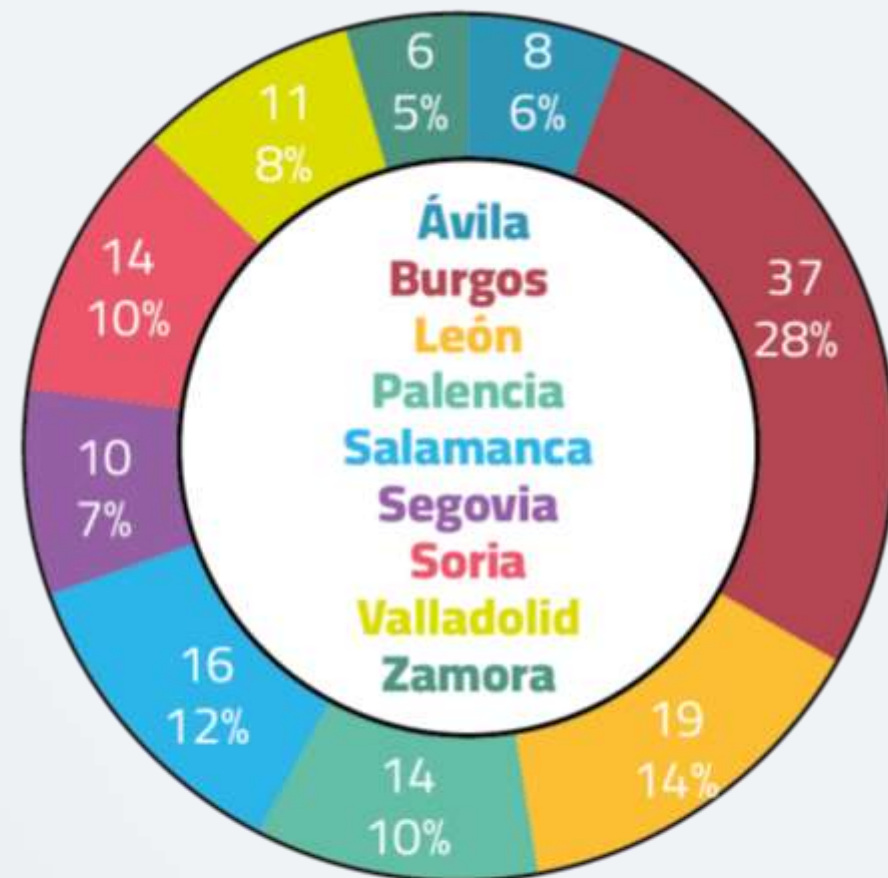
I Encuentro de Conjuntos Históricos de Castilla y León, 2016, Medina de Rioseco

Foro de los municipios de la región que tienen la misma declaración. La declaración de intenciones de las entidades participantes se plasma en la **Declaración de Medina del Campo**.

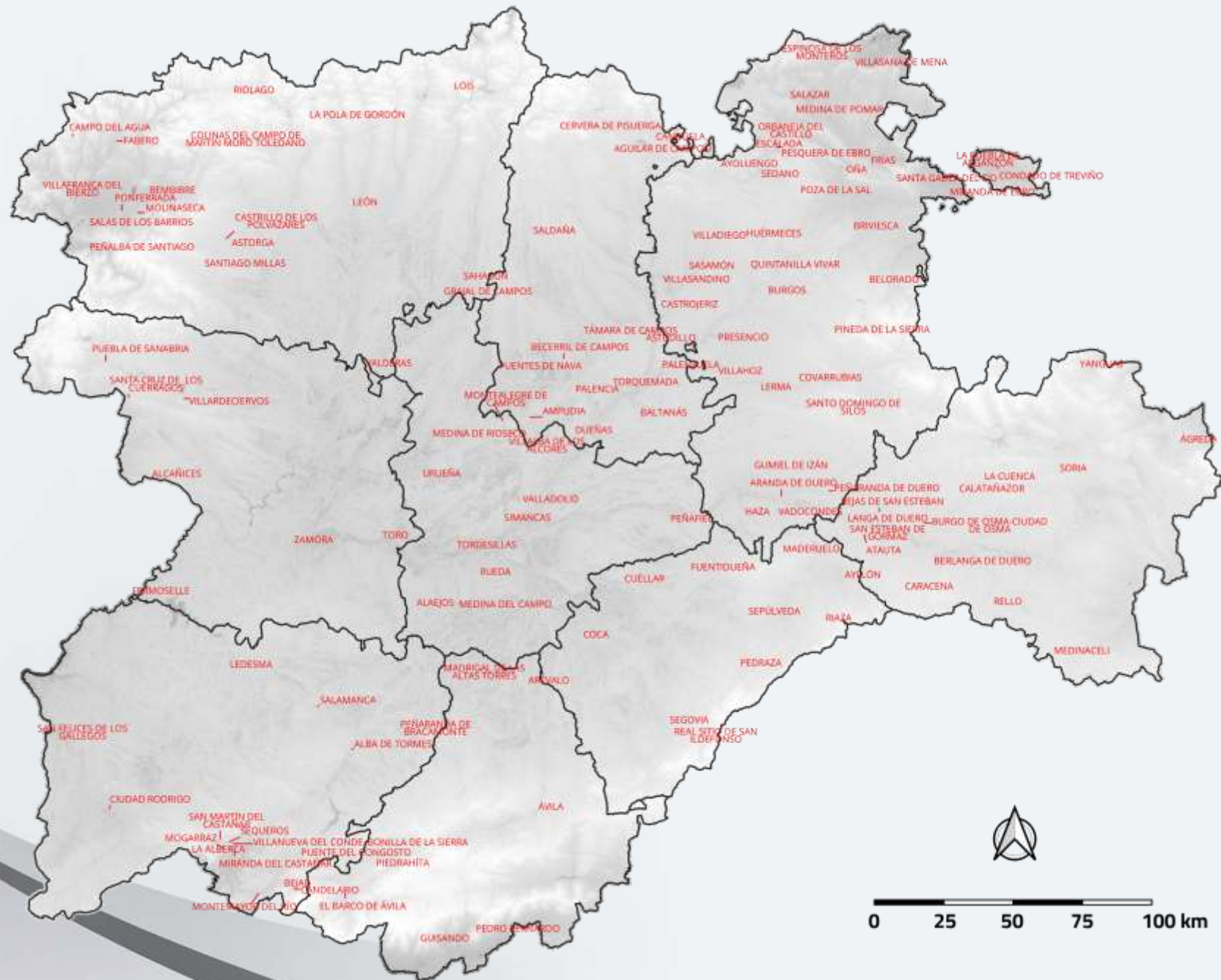
Asociación de la Red de Conjuntos Históricos, III Encuentro, 2018, Astorga

Hasta el momento se han realizado **seis encuentros** y la Red se ha ampliado hasta las **cuarenta localidades**.

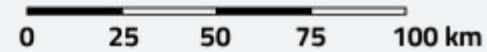
- El ámbito comprende la totalidad de los Bienes de Interés Cultural declarados o incoados como conjuntos históricos .
- Ciento treinta declaraciones a las que se suman los doce Conjuntos Etnológicos. Al coincidir varias de estas figuras en una misma localidad, la nómina resultante es de **ciento treinta y cinco localidades protegidas como Conjunto Histórico o como Conjunto Etnológico**.
- Se reparten por toda la geografía regional, aunque de forma **desigual**, fruto más del proceso histórico de declaración que de los valores que hoy se reconocen al patrimonio cultural edificado.



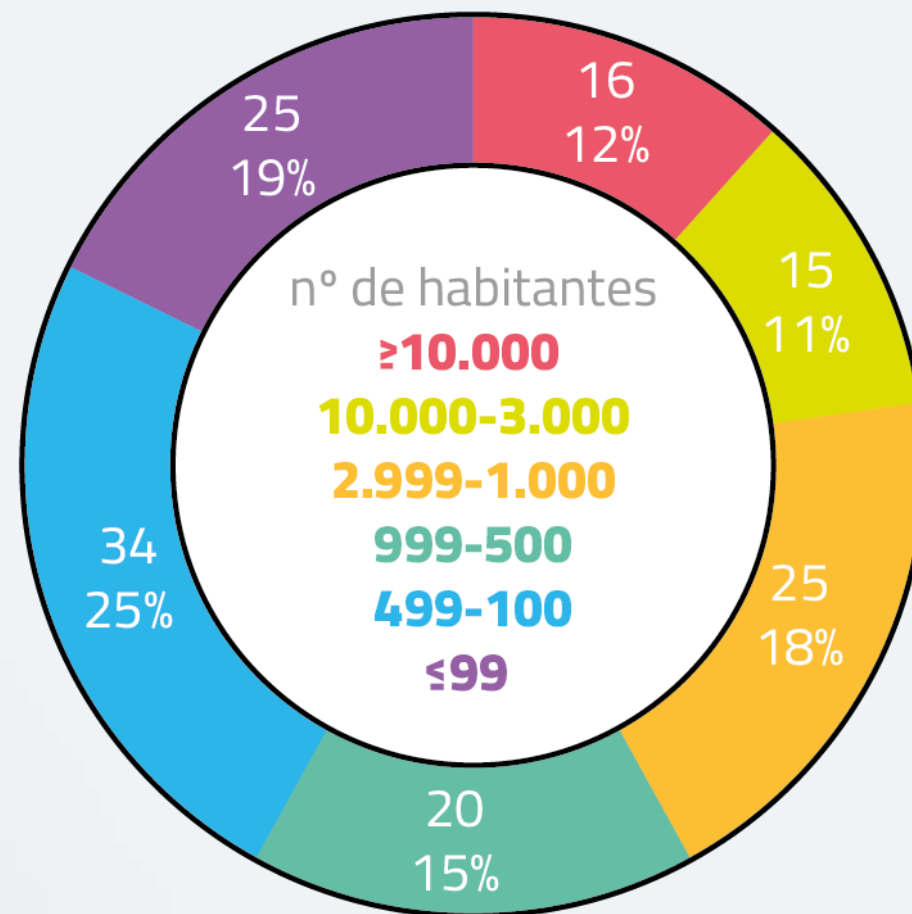
**DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL  
DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS**



**Libro blanco**  
 para la gestión de los  
**conjuntos históricos**  
 de Castilla y León



- La inmensa mayoría son **pequeños núcleos**. El 59% tiene menos de 1000 habitantes, y nada menos que el 19% menos de 100.
- En los **núcleos más grandes**, capitales provinciales y centros comarcales de entidad, **la figura de protección define un espacio singular del centro**, donde en el contacto con otros espacios urbanos contiguos se puede formar una zona de gestión conflictiva.
- En **las localidades más pequeñas** la figura del Conjunto Histórico **abarca la práctica totalidad del núcleo urbano**. Aquí se plantea la cuestión de la interacción de esos conjuntos históricos, que son geográficamente espacios rurales, que no necesariamente agrarios, con el paisaje.

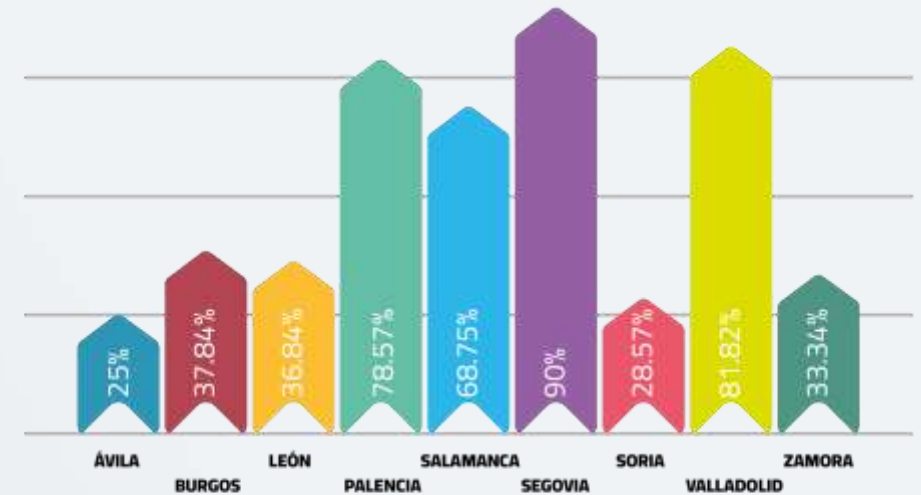


**RANGO DE POBLACIÓN  
DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS**

# 03

## gestión actual

- El modelo de gestión actual es el autónomo, pero dada la desigual señalada, desde capitales provinciales hasta municipios con 15 habitantes o menos, es evidente que la capacidad de gestión de los ayuntamientos es muy dispar.
- A esto se añade que la exigencia de normativa de redacción de Planes Especiales de Protección o figuras similares es igual para todos ellos
- La conclusión es el fracaso en el cumplimiento normativo, casi la mitad de los conjuntos históricos (un 48,5%) no ha redactado todavía planes especiales de protección, y la distribución de este grado de cumplimiento no es homogénea por provincias.



**GRADO DE CUMPLIMIENTO EN LA ADOPCIÓN DE PLANEAMIENTO ESPECIAL DE PROTECCIÓN POR PROVINCIAS**

- Esta situación traduce la capacidad técnica de los diferentes municipios. Las **ciudades cuentan con una estructura organizativa más desarrollada** en el apartado del patrimonio histórico, aunque se echan en falta técnicos especializados en algunas áreas.
- En **núcleos de cierta entidad** podemos encontrar **oficinas técnicas** vinculadas a figuras como las Áreas de Rehabilitación Urbana, Áreas de Rehabilitación Integrada, etc. En esas oficinas se integran técnicos del ámbito de la construcción, pero carecen de una visión global de todos los aspectos del Conjunto Histórico.
- A **menor escala** ya no están generalizadas las oficinas técnicas, el único aspecto especializado en la gestión tiene que ver con la **vertiente turística**.
- **En los núcleos de menos de 1.000 habitantes la capacidad de gestión es mínima.**





Becerril de Campos, Palencia.  
Foto: Alejandro Pérez García

- Los ayuntamientos realizan **intentos en la mejora de la gestión**, como convenios de permuta de aprovechamientos o de cesión de terrenos. En sus previsiones está abordar algunas cuestiones, como las de accesibilidad y nuevos usos a los edificios.
- **No hay partidas específicas** para los ámbitos protegidos, aunque buena parte de los fondos propios y subvenciones se destinan a actuaciones de conservación y mejora del ámbito del BIC.
- **La figura de Conjunto Histórico conlleva una serie de gastos estructurales**, a lo que se suma el efecto de las exenciones y desgravaciones para los elementos de carácter monumental. Este déficit se asume que está compensado por el retorno vía turismo cultural, y por las aportaciones de las administraciones superiores, pero dada la diversidad de situaciones, esa asunción no deberían realizarse de manera acrítica.

# 04

## proceso de elaboración

- Se ha llevado a cabo un **proceso participativo**, al que se sumaron **cincuenta y dos localidades**, además de otros agentes interesados, como la administración regional.
- La información recogida se sistematizó mediante análisis DAFO con puesta en común de los resultados.
- También se realizó una **recogida de Buenas Prácticas** y, a partir de los resultados del análisis DAFO, se realizó una **consulta a un panel de expertos**



Toro, Zamora





El Barco de Ávila, Ávila  
Foto: Mauricio Herradón González

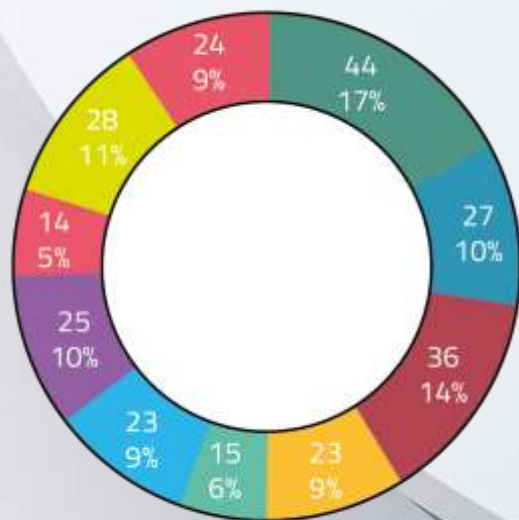
## Análisis DAFO del proceso participativo

Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades
<b>Corresponden a los problemas que más preocupan</b>	Constituyen los riesgos más altos que se perciben dentro de los conjuntos históricos	<b>Son los aspectos considerados más relevantes dentro de cada Conjunto Histórico</b>	Factores de oportunidad externos que puedan reportar mejoras
Despoblación, efectos, consecuencias y cambios en la forma de vida	Dificultades legislativas y administrativas	Capacidad de tractor económico de la mano del turismo cultural, rural, de naturaleza, gastronómico	Turismo y patrimonio
Escasa capacidad de gestión en la conservación / mantenimiento / rehabilitación	Problemas de inserción en el conjunto histórico de nuevos elementos y construcciones	Proximidad y variedad (oferta complementaria entre los diferentes conjuntos y con otros recursos del territorio)	Financiación y ayudas Sinergias/acciones conjuntas (ciudades patrimonio de la humanidad, red de conjuntos históricos)
Legislación / abandono institucional / otros problemas con las instituciones (problemas con el Servicio de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León en la tramitación)	Turismo (presión, escasa capacidad de atracción de flujos)	Riqueza patrimonial (aporta valor como elemento diferenciador)	Mejora de las comunicaciones Características del entorno rural, preservación de un paisaje cultural y natural excepcional
Abandono rural-problemas de ser municipios pequeños-problemas de lo rural	Escasa actividad privada, desaparición del comercio, estancamiento del mercado de la vivienda y el alquiler	Mejora de los servicios públicos por la capacidad de conseguir la implicación de otras administraciones.	Retos que suponen oportunidad Promoción del Conjunto Histórico
Problemas de propiedad y viviendas (multipropiedad, abandono de viviendas, edificaciones secundarias, solares). Edificios con alto valor patrimonial, cultural e histórico en mal estado.	Modernidad	Posibilidad de obtener financiación en inversiones de las administraciones por ser Conjunto Histórico y de atraer inversión privada	Concienciación ciudadana, recursos culturales para la ciudadanía
Problemas de concienciación y conciliación del Conjunto Histórico y la ciudadanía	Incertidumbre Problemas para preservar la arquitectura popular, pérdida y abandono de la ciudadanía, rehabilitación y conservación del patrimonio y del entorno	Característica de la vida en el entorno rural	Población, empleo y tendencias, capacidad de mantener o atraer pobladores, calidad de vida
Problemática con las ayudas / desconocimiento / escasez de fondos	Problemas de implantación de nuevas infraestructuras: placas solares, cableado de las fachadas (electricidad, fibra óptica, etc.)	Facilidades para la gestión urbana por las ayudas y la experiencia acumulada, respecto a núcleo que no son Conjunto Histórico	Asociaciones culturales, empresariales, deportivas, etc.
Escasa capacidad de gestión de la demanda turística (estacionalidad, problemas de presión)	Carencia de servicios público	Fortalezas propias y específicas del Conjunto Histórico. Capacidad de convertirse en referentes dentro de los territorios	Oportunidades concretas (por municipios)
Poca implicación del sector privado	Educación, pérdida de sensibilidad, abandono de las instituciones		Capacidad de crear empleo local en la rehabilitación del patrimonio
Particularidades de los conjuntos históricos. Impacto negativo de edificios que no concuerdan con la estética del Conjunto Histórico.	Gestión y problemas económicos (financiación sostenible)		Capacidad de integrar el patrimonio inmaterial en el escenario urbano
Estigma negativo alrededor de las posibilidades de mejora	Estigma negativo alrededor de las posibilidades de mejora		

## Buenas Prácticas analizadas

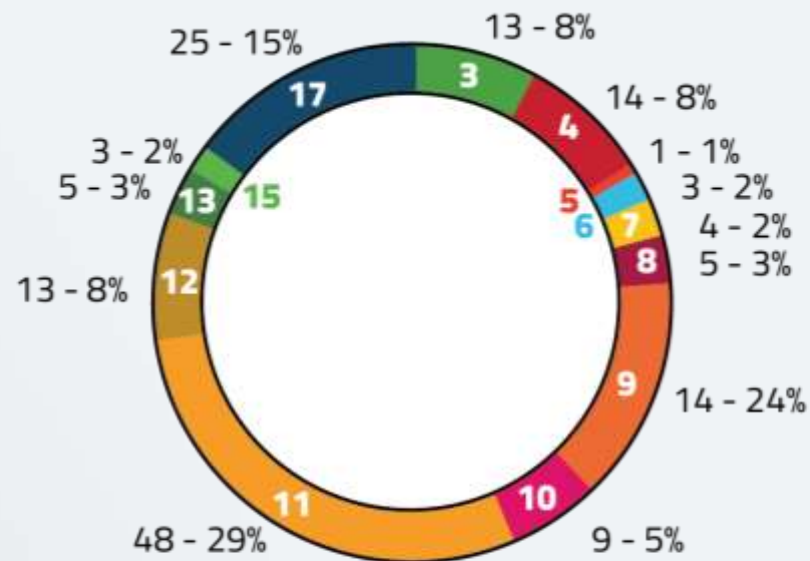
1. Urbanización de la calle Corredera en Ampudia (Palencia)
2. Actuación murete de sillarejos junto a un torreón de la muralla de Ampudia (Palencia)
3. Urbanización de la plaza del Tinte en Ampudia (Palencia)
4. Retirada de cableado de telefónica en la calle San Ignacio de Loyola (Arévalo, Ávila)
5. Plan director de las murallas de Arévalo (Ávila)
6. Área de Rehabilitación del Recinto Amurallado de la ciudad de Arévalo (Ávila)
7. Gemelo digital de la muralla de Ávila para mejorar su gestión y preservación (Ávila)
8. Rutas por los alrededores de la Villa y Tierra de Coca (Segovia)
9. Feria de productos de km 0 de Cuéllar (Segovia)
10. Restauración Hospital de Santiago para residencia de ancianos en Dueñas (Palencia).
11. Restauración de edificio antiguo como escuela infantil de Dueñas (Palencia)
12. Ruta turística autoguiada y accesible de El Barco de Ávila (Ávila)
13. Maderuelo siglo XII (Segovia)
14. Colocación de casetas para instalar los contenedores en Madrigal de las Altas Torres (Ávila)
15. La noche del patrimonio (Ávila, Salamanca, Segovia)
16. Construcción de accesos y calles del casco urbano de Orbaneja del Castillo (Burgos)
17. Peatonalización de las plazas de España, Constitución y Nueva, y calle Ricardo Soriano durante el fin de semana en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)
18. Monitorización del Bien de Interés Cultural del Castillo de Ponferrada (León)
19. Transformación digital y control de aforo proyecto *Ieronimus* de la catedral de Salamanca (Salamanca)
20. Contadores bordados de San Esteban de la Sierra (Salamanca)
21. Ruta de arte urbano en Tordesillas (Valladolid)
22. Plataforma de reservas online de Segovia (Segovia)
23. Mercado medieval en Puebla de Sanabria (Zamora)
24. Residencias en el Centro de Creación de Galerías VA y Mercado de diseño de Valladolid (Valladolid)
25. Museo a cielo abierto en Medina de Pomar (Burgos)
26. Deducción del 95% del ICIO en Medina de Pomar (Burgos)
27. Ruta de las Manzanas en Medina de Pomar (Burgos)
28. Inventario patrimonio cultural inmaterial, Villafranca del Bierzo (León).
29. Urbanización plaza del Palacio Ronquillo en Arévalo (Ávila)
30. Limpieza, empedrado y embellecimiento de calles y miradores en Fermoselle (Zamora)
31. Plan Estratégico de Desarrollo del Conjunto Histórico de Medina de Pomar (Burgos)
32. Feria del automóvil en la Plaza Mayor de Lerma (Burgos)
33. Mercadillo de Aguilar de Campoo (Palencia)
34. Aparcamientos disuasorios (varios conjuntos históricos)
35. Certamen pintura rápida y acquarelistas (varios conjuntos históricos)
36. Jimena y la leyenda del Cid (Burgos)
37. Revitalización patrimonial de La Adrada a través del uso de la tecnología (Ávila)
38. Seminario UVA-ULE: «El conjunto histórico de Grajal de Campos (2019)» (León)
39. Restauración de la torre del homenaje y actuaciones en la muralla de Haza (Burgos).
40. Museo Vivo torre del homenaje del Haza (Burgos)
41. Murales Zamora Variopinta (Zamora).
42. Mercado Romano de El Burgo de Osma (Soria)
43. Alfombras florales Corpus Christi (El Burgo de Osma, Soria)
44. Retirada de cableado de alumbrado público en monumentos de Burgos
45. Programa de accesibilidad «Monumentos para todos» (varios conjuntos históricos)
46. Escenarios patrimonio (varios conjuntos históricos)
47. Semana renacentista y recreación Imperiales y Comuneros en Medina del Campo (Valladolid)
48. App de accesibilidad (Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Ávila, Salamanca, Segovia)
49. Patrimonitos, programa educativo ciudad de Ávila.
50. Criterios de integración de la Protección de la Biodiversidad en la conservación del Patrimonio Cultural de la ciudad de Segovia.
51. Recuperación bodegas de El Plantío de Atauta (San Esteban de Gormaz, Soria)
52. Mapa y modelos hápticos aplicados al patrimonio arquitectónico de Medina de Rioseco (Valladolid)
53. Proyecto Almirante de Medina de Rioseco (Valladolid)

- Para estructurar la información se han diferenciado **ítems** que pueden caracterizar las buenas prácticas. Se trata de **aspectos y cuestiones que parecen relevantes en la protección del patrimonio cultural y en el desarrollo económico y social de los conjuntos históricos**.
- Además, se han valorado en cada buena práctica los **Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible (ODS)** designados por la ONU en los que impacta.



**BUENAS PRÁCTICAS  
ITEMS GESTIÓN**

- Adaptabilidad y sostenibilidad
- Preservación estructuras patrimoniales
- Valores paisajísticos
- Conservación preventiva
- Digitalización del patrimonio
- Redes y proyectos colaborativos
- Patrimonio inmaterial
- Educación y formación
- Pautas en movilidad
- Eventos y otras propuestas



**BUENAS PRÁCTICAS  
ODS**

## MARCO URBANÍSTICO



### Problemas o cuestiones planteadas



### Propuestas

Problemas con los solares o edificios –fachada con múltiples propietarios.

Apoyo técnico de las diputaciones a municipios pequeños para tramitar expedientes de ruina (ejemplo de la Diputación de Valladolid).

Buscar la usabilidad del edificio, preservando los valores patrimoniales.

Hay mecanismos como la transferencia aprovechamientos que han funcionado en otras regiones, como Cantabria, para preservar o rehabilitar edificios con valores patrimoniales.

Gestionar/integrar el patrimonio arqueológico (el patrimonio invisible)

Utilizar las herramientas de digitalización para hacer visible lo invisible en la red. Apostar por la integración en la ciudad en espacios públicos (parques arqueológicos) incluso reconstrucciones por encima de la cota de suelo.

Problemas de cableados externos, instalaciones

Convenios de colaboración con las empresas. La Red de Conjuntos Históricos puede funcionar como un agente de peso en esos convenios.

## MARCO LEGISLATIVO Y GOBERNANZA



### Problemas o cuestiones planteadas

Legislación cultural igual para todos los casos, con independencia del tamaño del casco histórico protegido, su población y dinámica urbanística

Legislación de patrimonio cultural excesivamente proteccionista

Diversidad de criterios entre provincias (Comisiones de Patrimonio) y problemas de interpretación de la figura de plan especial por parte de la Junta, ayuntamientos y arquitectos

No hay visión conjunta, la gestión de los componentes de los conjuntos históricos está desagregada

En muchos casos no hay capacidad técnica de gestión



### Propuestas

Una posible solución es crear varias escalas de exigencia de la normativa, adaptada a la realidad social y económica del Conjunto Histórico.

Más que en la legislación, el problema radica en la falta de compensaciones a los condicionantes que impone y en cierta rigidez en su aplicación por automatismos de la administración. Deberían ampliarse o mejorarse los mecanismos compensatorios a particulares y corporaciones.

Establecer unidad de criterios, el problema no suele estar en la ley sino en su aplicación. Un mecanismo que funciona en urbanismo es la figura de las instrucciones

Enfocar hacia la dimensión patrimonial (la conservación debe ser la prioridad, con independencia de cuestiones como la demográfica) y dialogar entre los diferentes agentes. Unesco plantea el diálogo para un enfoque integrado de la gestión.

La Red de Conjuntos Históricos puede proponer a la Junta de Castilla y León su colaboración (oficina técnica) para la resolver los problemas.

Gestión en red. La Red de Conjuntos Históricos como entidad podría ofrecer servicios externos para la gestión de forma conjunta (por ejemplo, de arqueología, urbanismo, restauración) a sus asociados, que a su vez podría estar apoyado económicamente por la administración regional.

Las ciudades patrimonio de la humanidad, capitales provinciales y núcleos de cierta entidad deberían contar con oficinas de gestión patrimonial, incluso determinadas por normativa.

Ciertos temas, sobre todo para las entidades menores, pueden resolverse en los servicios centrales de la Junta de Castilla y León o desde las diputaciones.

## MARCO FINANCIERO



### Problemas o cuestiones planteadas

Escasez de financiación pública para hacer frente a los problemas de sobrecoste de la gestión de los CCHH

Financiación interna

Financiación externa

Falta de concepción sobre el retorno o valor económico que tiene para las localidades la figura de Conjunto Histórico



### Propuestas

Financiación: destinar al menos 1% del presupuesto regional en inversión en Patrimonio. Una parte debe destinarse a los conjuntos históricos. Necesidad de apostar por proyectos tractoros. La Red de Conjuntos Históricos puede ser un ente tractor. El marco ideal sería un apoyo institucional a medio y largo plazo a la Red como tal y apostar a la vez por una serie de proyectos con socios de la red (un tipo de proyecto debe ser metodológico, otro que implique a la ciudadanía...) Oportunidad de financiación de iniciativas a través de los fondos NextGeneration, EU.

Aplicabilidad del modelo BID (Business Improvement Districts) o "Áreas comerciales urbanas" a los conjuntos históricos, en particular en cuanto a las medidas que posibilitan que parte de los impuestos de la actividad económica generada en los conjuntos históricos se destine a su gestión y mejora. Serían necesarios cambios normativos.

Impulsar acciones de mecenazgo. Conseguir que los proyectos energéticos de gran impacto territorial (parques eólicos, fotovoltaicas, etc.) reviertan en el patrimonio local.

Impulsar y divulgar desde la Red de Conjuntos Históricos estudios de impacto y retorno económico.

## MARCO SOCIAL



### Problemas o cuestiones planteadas

La figura de Conjunto Histórico funciona casi solo como marca turística, pero no tiene un impulso claro.

La figura se ve por parte de los residentes como una dificultad o condicionantes para su vida diaria.



### Propuestas

Incidir en la comunicación y difusión externa (campañas de publicidad, exposiciones itinerantes, web, etc.). Debería funcionar como una marca, al estilo de la Ciudades Patrimonio de la Humanidad o de la Red de Aldeas Históricas de Portugal.

Primero pensar en los vecinos del Conjunto Histórico para que luego también sea un espacio amable para los visitantes. Impulsar la participación/marketing social (asociaciones para la conservación, recreacionistas, educación patrimonial...) e implicar también a los agentes económicos (comerciantes, empresas) en la difusión interna, como medio para crear conciencia. Incidir en que la iniciativa surge de abajo a arriba.



Cuéllar, Segovia  
Foto: Sergio Arranz Maté

# 05

## objetivos generales

### OBJETIVOS RELATIVOS A LA INVESTIGACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

- Potenciación de la investigación de los conjuntos históricos
- Coordinar agentes asociados a la investigación
- Integración de tecnologías innovadoras en la investigación.
- Garantizar que los resultados de los proyectos de investigación sean difundidos

### OBJETIVOS RELATIVOS A LA CONSERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

- Elaborar planes de conservación preventiva climático.
- Alinear la conservación con los ODS.
- Implicar a los ciudadanos, proporcionando información periódica sobre el estado de conservación de los elementos.
- Implementar tecnologías digitales dirigidas a la conservación preventiva



## OBJETIVOS RELATIVOS A LA GOBERNANZA Y EL URBANISMO

- Proponer la revisión de la normativa para escalar las exigencias en relación a los planes especiales de protección
  - Resolver cuestiones de unificación de criterios entre las comisiones de patrimonio y de urbanismo de las diferentes provincias.
  - Redacción, en aquellos conjuntos que aún carezcan de ellos, de los planes especiales de protección exigidos por normativa.
  - Revisar y actualizar de manera periódica los planes especiales de protección y los catálogos de bienes protegidos
  - Implantar instrumentos de gestión integral de los conjuntos históricos
- abandonados y ruinas.
- Articular los instrumentos para mejorar la autofinanciación y financiación externa.
  - Reforma de la Ley Reguladora de Hacienda Locales y otras de carácter tributario para compensar la disminución de ingresos.
  - Mejora de la tramitación administrativa y burocrática en todas las instancias (municipal, provincial, comunitaria).
  - Impulso a la integración en redes colaborativas a nivel nacional e internacional.
  - Revisión del concepto de Conjunto Histórico y su aplicación actual

## OBJETIVOS RELATIVOS AL USO SOCIAL Y TURISTICO

- Poner en valor el Conjunto Histórico como destino turístico, vinculando el espacio protegido con su entorno.
- Mejorar la calidad de vida de los vecinos de los conjuntos históricos.
- Incrementar la sensibilización sobre los valores del patrimonio.
- Gestión participativa de la conservación y difusión de los conjuntos históricos.
- Recursos digitales para difundir las iniciativas y programas culturales relacionados con el patrimonio histórico de cada localidad y de forma conjunta.
- Aumentar y mejorar la calidad de la visita turística, de manera

compatible con la calidad de vida de los residentes.

- Implementar programas de educación patrimonial dirigidas a la población en edad escolar y al público general.



Astorga, León

Foto: José Manuel Maíquez Mijares

# 06

## estrategia para conseguir los objetivos

El modelo actúa de gestión autónoma presenta serias deficiencias. La propuesta implica un cambio en el planteamiento estratégico que pasa por la gestión en red. **La Red de Conjuntos Históricos debe convertirse en un agente de gestión coordinada del patrimonio cultural que le compete:**

- La RCH debe estar **presente en la Comisión de Patrimonio y en las provinciales**, como representante también de la FRMP.
- Debe convertirse en un organismo para la gestión de su patrimonio conjunto, mediante una **oficina técnica y recibiendo para ello financiación estable**





Medina de Pomar, Burgos  
Foto: Dora Diez Burzako

- Redacción de un **plan estratégico** a medio y largo plazo
- **Ampliación del número de asociados** para ganar representatividad
- Búsqueda de **alianzas de colaboración con agentes privados** que inciden en los conjuntos (redes eléctricas y de comunicación), o en el entorno (plantas eólicas y fotovoltaicas), así como aquellas que utilizan como “imagen marca” los conjuntos históricos.
- Configurar una **Red Nacional de Conjuntos Históricos** con plaza en el Consejo Español de Patrimonio
- Colaboración con entidades de otros **países europeos**, en primer lugar con Portugal.

# 07

## propuestas de mejora

Tras la redacción del documento hay tres ideas claras:

1

Todos los núcleos intitulados como Conjunto Histórico comparten que **una parte de su espacio urbano goza de la máxima protección** que puede otorgar la legislación de patrimonio cultural y que es una figura de **protección basada en la agrupación**, cuya declaración lleva implícita una serie de **obligaciones legales para sus gestores municipales**.

2

Bajo esa característica común se abre un abanico de **situaciones diversas y muy contrastadas**.

3

A pesar de esas diferencias, hay un **amplio margen mejora en la gestión** de esa figura de protección y en su interacción con el resto de las cuestiones que afectan al desarrollo urbano o rural.

Desde esa reflexión, el documento termina con una propuesta de mejoras agrupadas en varios ámbitos: **legislación y gobernanza, investigación y conocimiento, conservación, dinamización económica y sostenibilidad, urbanismo y social y turístico**.

- Las propuestas de mejora se derivan del proceso participativo y de consulta, así como de la formulación de los objetivos y el cambio de estrategia propuesto.
- No son recetas universales y la pertinencia de su aplicación debe ser evaluada por los gestores de cada localidad o, en el caso de aquellas que ponen el foco en la gestión coordinada, por la Red de Conjuntos Históricos.
- Para su consulta remitimos al texto completo del **LIBRO BLANCO PARA LA GESTIÓN DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS**, así como a su Guía-resumen, ambos disponibles en la web de la Red de Conjuntos Históricos de Castilla y León.

<https://www.recohicyl.com/>



Berlanga de Duero, Soria  
Foto: José Reyes Belzunce

GRACIAS POR SU ATENCIÓN



**Red de Conjuntos Históricos  
de Castilla y León**

NOS  
**IMPULSA**



© 2022, Red de Conjuntos Históricos de Castilla y León

**Libro blanco**  
para la gestión de los  
**conjuntos históricos**  
de Castilla y León